



SALIDA Nro.: 159743 Fecha: 16-11-2010 ODL
JAIRO FERNANDO PAEZ MENDIETA-GERENTE
TRANSMILENIO
AV. DORADO NO. 66-63
BOGOTÁ D.C.

Bogotá,

Doctor
JAIRO FERNANDO PÁEZ MENDIETA
Gerente
Transmilenio S. A.
Avenida el Dorado No. 27-20
Ciudad

RADICADO No. 376380 / 10
Para cualquier referencia favor
citar este número

Asunto: Problemática en la Prestación del Servicio Público de Transporte de Transmilenio S.A.

Respetado doctor Páez

Este Ente de Control ha tenido conocimiento acerca de los múltiples incidentes de protestas y de paralización del servicio que presta TRANSMILENIO S.A., generados al parecer en el notorio descontento por la calidad del servicio del transporte, cuya problemática, de manera puntual, se manifiesta en aparentes deficiencias en la frecuencia de las rutas de buses alimentadores y articulados, especialmente en la horas pico, con la consecuente congestión de las estaciones y portales, prolongación de los tiempos de espera, y saturación de viajeros en los vehículos.

Las circunstancias antes descritas, además de afectar la normalidad del orden público, generan condiciones extremas que ponen en riesgo la integridad de los usuarios del sistema y la infraestructura física de estaciones y portales.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las funciones preventivas y de control de gestión atribuidas a ésta Procuraduría Delegada, de conformidad con los numerales 1º, 2º y 3º del artículo 24 del Decreto 262 de 2000 y en concordancia con el artículo 18 de la Resolución 017 de 2000, este Despacho ha resuelto iniciar actuación preventiva sobre el particular.

En consideración a que TRANSMILENIO S.A. es el ente gestor del sistema de transporte público masivo, que administra la infraestructura de éste y que controla y supervisa las empresas privadas que prestan el servicio, con toda atención le solicito atender el siguiente cuestionario:



1. ¿Posee Transmilenio S.A. un diagnóstico completo sobre la problemática expuesta? ¿Existen estudios que validen dicho diagnóstico? Favor remitir copia de los mismos.
2. ¿Qué acciones ha adelantado Transmilenio S.A. para corregirla? Presentar cuadro resumen de las situaciones de la operación del Sistema Transmilenio S.A., que han sido identificadas como críticas y las medidas adoptadas, indicando para cada una si la situación ha sido corregida, o si se están estudiando nuevas soluciones.
3. ¿Existen programas de educación al usuario? ¿Cuál ha sido su enfoque?. ¿Ha sido medido su impacto?
4. Preparar un informe en el cual se detallen para Fase I y Fase II;
 - a. Compañías operadoras
 - b. Número de buses troncales en operación por cada compañía
 - c. Número de buses alimentadores en operación por cada compañía
 - d. Edad de la flota
 - e. Número de kilómetros recorridos
 - f. Cuadro Resumen del Comportamiento de la remuneración a los operadores para las vigencias 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
 - g. Cuadro Resumen del Comportamiento de los recursos del Sistema Transmilenio para las vigencias 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, en el cual pueda apreciarse en forma desagregada la totalidad de los ingresos y egresos del sistema.
 - h. Cuadro resumen del comportamiento de la tarifa al usuario para las vigencias 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
 - i. Cuadro resumen del comportamiento mes a mes de la demanda de usuarios para las vigencias 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5. ¿Se encuentran operativos y funcionales de acuerdo con las necesidades del sistema Transmilenio, los subsistemas de control de flota y programación de flota?
6. La información que genera el Sistema hoy en día, ¿permite mantener actualizadas las matrices origen-destino? ¿Es esta información útil para la adecuada programación de la flota?



7. ¿Están cumpliendo los actuales operadores de recaudo con los niveles de servicio establecidos en sus respectivos contratos? ¿Cuál es resultado de la evaluación respecto al cumplimiento de los tiempos de espera para la compra o recarga de viajes?
8. ¿Están cumpliendo los actuales operadores de buses con los niveles de servicio establecidos en sus respectivos contratos?
9. ¿Se han coordinado acciones con la Secretaría de Movilidad y la Policía Metropolitana para evitar la congestión de usuarios y la alteración del orden público en los portales y estaciones? ¿Se han adelantado convenios o acuerdos con la Secretaría de Movilidad o con la Policía Metropolitana para el apoyo permanente de agentes en los cruces, intersecciones y puntos más neurálgicos de las vías de acceso al sistema?
10. ¿Se han revisado los contratos suscritos con las empresas operadoras del transporte y recaudo para mejorar la prestación de sus servicios?
11. ¿Tiene Transmilenio previsto un incremento en la tarifa del servicio? En caso afirmativo, ¿qué porcentaje conllevaría y en que momento entraría a regir la medida?

A la espera de su pronta respuesta,



MARÍA EUGENIA CARREÑO GÓMEZ
Procuradora Delegada

Proyectaron: MTTT/MLCC/JCAA/JDGR
11/11/2010

PROCURADURIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Carrera 5ª No. 15 – 80. Piso 17. PBX 5878750. Ext. 11728 - 11727

www.procuraduria.gov.co e-mail funcionpublica@procuraduria.gov.co